

Organismo Publico Descentralizado para la Prest. del Serv. del Agua Pot. Alcant. y Saneamiento (OPDAPAS TELOYUCAN), 2004 (2)
2.1 Notas de Desglose (3)
Periodo del 01 al 31-marzo de 2023 (4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5). Cuenta 1111; EFECTIVO se refleja un saldo de \$ 16,901.00, Cuenta 1112; BANCOS refleja un saldo de \$ 919,909.29

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6). 1123; DEUDORES DIVERSOS refleja un saldo de \$ 237,768.40, 1129; OTROS DERECHOS A RECIBIR se refleja un saldo de \$ 3,906,649.70, 1151; ALMACEN DE MATERIALES se refleja un saldo de \$ 152,742.30

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7). No aplica

Inversiones Financieras (8). OPDAPAS no mantiene inversiones ni fideicomisos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9). La cuenta 1241; MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION presenta un saldo de \$ 290,305.38, 1242; MOVILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO presenta un saldo de \$ 14,477.48, 1244; VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE presenta un saldo de \$ 270,680.83, 1246; MAQUINARIA OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS presenta un saldo de \$ 681,712.54. Los porcentajes de depreciación son los autorizados por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas 10% para muebles, para equipo de cómputo 20%, 10% para mobiliario y 10% para equipo educacional, herramientas, otros equipos y herramientas.

Estimaciones y Deterioros (10). No aplica

Otros Activos (11). OPDAPAS no cuenta con otros activos

PASIVO (12). Cuenta 2111; SERVICIOS PERSONALES se refleja un saldo \$ 4,722.51, Cuenta 2112; PROVEEDORES refleja un saldo de \$ 1,001,530.46, Cuenta 2117; RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES refleja un saldo de \$ 629,063.52, 2119; OTRA CUENTAS POR PAGAR se refleja un saldo \$ 61,039,079.66

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13). Se refleja en el un ingreso de \$ 1,404,835.03

Gastos y Otras Pérdidas (14). Gastos de Funcionamiento del mes Capítulo 1000; SERVICIOS PERSONALES \$ 4,153,149.36, Capítulo 2000; MATERIALES y SUMINISTROS \$ 184,719.44, Capítulo 3000; SERVICIOS GENERALES \$ 404,699.77, Capítulo 4000; TRANSFERENCIA \$ 1,027,320.53, Capítulo 5000; BIENES, MUEBLES E INMUEBLES \$ \$ 0.00, Capítulo 6000; INVERSION PUBLICA \$ 130,222.00, Capítulo; 9000; DEUDA PUBLICA \$ 38,221.12 TOTAL DEL GASTO: \$ 1,951,267.87

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO), Se refleja un DESAHORRO de \$ 1,008,469.02, a la institución.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo: Cuenta 1111; EFECTIVO se refleja un saldo de \$ 16,901.00, Cuenta 1112; BANCOS refleja un saldo de \$ 919,909.29

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17). No presentan diferencias en ambas conciliaciones

DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS


2022-2024
OPDAPAS
Teoloyucan

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS O.P.D.A.P.A.S.**


C. ALONSO HERNANDEZ SANCHEZ



Descentralizado para la Prest. del Serv. del Agua Pot. Alcant. y Saneamiento (OPDAPAS TEOL)

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Periodo del 01 al 31 marzo de 2023 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5). Las utilizadas son las autorizada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental armonizadas por conducto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como cada uno de los momentos presupuestales del ingreso y egreso.

Contables: Se utilizan las autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Apartado Municipios y Organismos Auxiliares

Valores: OPDAPAS cuenta con los activos circulantes como son: efectivo, bancos, inversiones financieras sin embargo no son lo suficientes para poder afrontar los compromisos contraídos.

Emisión de Obligaciones: OPDAPAS no emite obligaciones

Avales y Garantías: OPDAPAS no es sujeto a avales ni garantías

Juicios: No se tiene conocimiento de juicios laborales o mercantiles determinados por autoridad competente en contra del

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: OPDAPAS no cuenta con co

Bienes en Concesión y en Comodato: OPDAPAS no cuenta con bienes en concesión ni en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos: OPDAPAS maneja las siguientes cuentas de orden: Ley de Ingresos Estimada en la que se registra el Presupuesto a Ejercer y la 8120; Ley de Ingresos por Ejecutar, 8130; Modificación a la Ley de Ingresos

Cuentas de Egresos: OPDAPAS maneja los siguientes movimientos en las cuentas presupuestales: Presupuesto de Egresos Aprobado, 8220; Presupuesto de Egresos por Ejercer, 8230; Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado, 8240; Presupuesto de Egresos Comprometido, 8250; Presupuesto de Egresos Devengado, 8260; Presupuesto de Egresos Ejecutados, 8270; Presupuesto de Egresos Pagados



ismo Publico Descentralizado para la Prest. del Serv. del Agua Pot. Alcant. y Saneamiento (OPDAPAS TEOLOYUCAN), 20

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Periodo del 01 al 31 marzo de 2023 (4)

Introducción (5): La información financiera que presenta este Instituto Descentralizado refleja la estructura organizacional económico-financiera entre las direcciones de esta administración, adquisiciones, gerencia y finanzas misma que se corrobora en la estructura programática propuesta en el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022 publicado por la secretaria de finanzas del estado de México de fecha 14 de octubre 2021, tomo COY44 NO. 72.

Panorama Económico (6). Opero bajo las condiciones económico-financieras a nivel Federal del precio promedio del petróleo crudo, ajustado a la baja de 70.00 dólares; crecimiento económico del 2.4%; Inflación del 0.03%, Tipo de cambio promedio de 20.00 dólar. En espera de un nivel de ingresos públicos de \$4,694,677.40 millones de pesos que representa un crecimiento de 1.6% en términos reales. Porcentaje del PIB con un crecimiento anual entre 2% y 3%.

Autorización e Historia (7). Creado el 30 de abril de 1992, bajo decreto número 83, publicado en Gaceta de Gobierno 82, registrado ante la SHCP el 11 de enero de 1993 para inicio de operaciones, proporcionando servicio a una población estimada de 66,518 habitantes, en una superficie territorial de 31.52 kilómetros cuadrados.

Organización y Objeto Social (8). Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de nuestro municipio a través de la canalización correcta, adecuada, confiable y oportuna de apoyos, para consolidar nuestro compromiso en Asistencia Social.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9). La información financiera se ha preparado de conformidad con las normas de la conac y considerando los once postulados básicos de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo se publica en la página del municipio clasificándose al periodo que corresponda (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales), de esta manera se ha dado cumplimiento con toda la normatividad contable. Para dar cumplimiento a la elaboración de los estados financieros se cuenta con las herramientas del sistema progress que lleva la contabilidad gubernamental de manera acumulativa y de esta manera se da cumplimiento con lo establecido en el manual único de contabilidad gubernamental emitido por la conac. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Normas de Contabilidad Gubernamental (10). Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para

cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las

Operaciones realizadas por el ente público, debiendo publicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): No aplica

Reporte Analítico del Activo (12). Los demás bienes muebles se encuentran en buen estado de uso. No existe cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, se utilizan los indicados por el Manual de Contabilidad Gubernamental. No existen gastos a capitalizar financieros, investigación o desarrollo. No se han dado bienes muebles en garantía por embargo o litigio.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13): OPDAPAS no mantiene Fideicomisos

Reporte de la Recaudación (14): La recaudación de ingresos propias del mes fueron \$ 1,404,835.03, recaudación de ingresos por subsidios fue de \$

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15): Cuenta 2111SERVICIOS PERSONALES se refleja un saldo \$ 4,722.51, Cuenta 2112; PROVEEDORES refleja un saldo de saldo \$ 1,001,530.46, Cuenta 2117; RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES refleja un saldo de \$ 629,063.52, Cuenta 2119; OTRA CUENTAS POR PAGAR se refleja un saldo \$ 61,039,079.66

Calificaciones Otorgadas (16): OPDAPAS no realiza calificación crediticia por no ser sujeto al otorgamiento de créditos

Proceso de Mejora (17). A la fecha el OPDAPAS no ha contratado un Contralor Interno, la vigilancia se realiza a través de la Contraloría Municipal.

Información por Segmentos (18): el OPDAPAS cuenta con un sistema de contabilidad denominado PROGRESS que permite emitir reportes financieros segmentados cuando estos se requieren para una auditoría

Eventos Posteriores al Cierre (19): se registran anticipo proveedores, pero se cancelan en el siguiente mes. cada cierre de mes posterior se revisan y se analizan los saldos del activo y pasivo para su depuración correspondiente.

Partes Relacionadas (20): no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativas sobre la toma decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): OPDAPAS es responsable de presentar de manera oportuna, confiable y veraz la información financiera ante el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México. (OSFEM)



DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

C. ALONSO HERNANDEZ SANCHEZ